

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INTERNATIONAL  
CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA  
DE REELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS A QUE SE REFIERE EL  
PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS 2017**

---

El Consejo de Administración de International Consolidated Airlines Group, S.A. (la “**Sociedad**” o “**IAG**”), con el apoyo de la Comisión de Nombramientos, emite este informe con objeto de justificar la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros de la Sociedad que se somete a la aprobación de la Junta General bajo el punto quinto del orden del día.

En efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, toda propuesta de nombramiento o reelección de consejeros debe ir acompañada de un informe justificativo del consejo de administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo. Conforme al apartado 6 de dicho artículo, en el caso del nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente, la propuesta deberá ir precedida, además, del informe de la Comisión de Nombramientos.

La propuesta de reelección y nombramiento de consejeros de IAG que se presenta a la Junta General de Accionistas, tanto de consejeros independientes como de no independientes, ha partido de la Comisión de Nombramientos, que ha participado activamente en la preparación de este informe, presentándose de forma conjunta a los accionistas para su valoración (por lo que este informe, que ha sido también aprobado por la Comisión de Nombramientos, incorpora igualmente las propuestas e informes de dicha comisión a efectos de lo dispuesto en los apartados 4 y 6 del referido artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos Sociales, el plazo de duración del cargo de consejero de la Sociedad es de un año. Aunque el Código español de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas no establece una recomendación al respecto, el *UK Corporate Governance Code* aplicable en el Reino Unido recomienda que los consejeros de las compañías que pertenecen al índice FTSE 350 (que es el caso de IAG, que pertenece al índice FTSE 100) se sometan a reelección con carácter anual.

En su virtud, el Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas la reelección de los siguientes consejeros de la Sociedad: don Antonio Vázquez Romero, don William Walsh, don Marc Bolland, don Patrick Cescau, don Enrique Dupuy de Lôme, don James Lawrence, doña María Fernanda Mejía Campuzano, don Kieran Poynter, don Emilio Saracho Rodríguez de Torres, Dame Marjorie Scardino y don Alberto Terol Esteban; por el periodo estatutario de un año, todos ellos, tal y como se ha indicado antes, a propuesta de la Comisión de Nombramientos.

Además, el Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas el nombramiento como consejera no ejecutiva independiente de doña Nicola Shaw, por el periodo estatutario de un año y previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con efectos desde el 1 de enero de 2018, para cubrir la vacante que dejará la Baronesa Kingsmill, cuyo cargo no se somete a

reelección en el marco del plan de sucesión y renovación del Consejo de Administración y que, en su virtud, cesará como consejera de la Sociedad con ocasión de la Junta General de Accionistas, manifestando el Consejo de Administración su agradecimiento a la Baronesa Kingsmill por los servicios prestados.

Cada una de las propuestas de reelección o nombramiento de consejeros se somete a votación de forma separada e independiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

En el primer apartado de este informe se valora de forma conjunta la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros de la Sociedad que se formula a la Junta General de Accionistas y, en la segunda parte, se incluye el informe individual de cada candidato con la información necesaria para que los accionistas puedan emitir su voto sobre la propuesta formulada.

## **1.- INFORME CONJUNTO**

### **1.1. El Consejo de Administración**

El Consejo de Administración proporciona liderazgo empresarial al Grupo en un marco de controles prudentes y eficaces que permite la evaluación y la gestión del riesgo. Dicho Consejo fija los objetivos estratégicos del Grupo, asegura que este cuente con los recursos financieros y humanos necesarios para alcanzar sus objetivos y revisa el desempeño del equipo directivo. Asimismo, establece los valores y los estándares del Grupo y vela por que se comprendan y cumplan las obligaciones del Grupo con sus accionistas y otras partes interesadas. Las funciones del Consejo de Administración se establecen en el Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web de la Sociedad.

El Consejo de Administración está actualmente integrado por diez consejeros no ejecutivos (todos ellos con la calificación de independientes) y dos consejeros ejecutivos, el Consejero Delegado y el Consejero Director Financiero de IAG.

### **1.2. Comisiones del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración ha creado cuatro comisiones específicas para que le asistan en el efectivo cumplimiento de sus responsabilidades: Auditoría y Cumplimiento, Nombramientos, Retribuciones y Seguridad. Las funciones y responsabilidades de cada una de estas comisiones se establecen en el Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web de IAG.

En lo que se refiere a la composición de las Comisiones, la Comisión de Nombramientos, con motivo del cese de Sir Martin Broughton y don César Alierta y el nombramiento de don Marc Bolland y don Emilio Saracho Rodríguez de Torres en la Junta General celebrada el 16 de junio de 2016, recomendó diversos cambios en 2016 que fueron aprobados por el Consejo de Administración. En relación con la Comisión de Auditoría, don Kieran Poynter sustituyó a don James Lawrence como Presidente, quien permaneció como miembro de la misma y doña María Fernanda Mejía fue

nombrada miembro de la Comisión. En la Comisión de Nombramientos, Sir Martin Broughton fue sustituido como Presidente por don Antonio Vázquez y tras el cese de don César Alierta se nombró a don Emilio Saracho Rodríguez de Torres, Dame Marjorie Scardino y don Patrick Cescau como miembros de la Comisión. En cuanto a las Comisiones de Retribuciones y Seguridad, don Marc Bolland fue nombrado miembro de la Comisión de Retribuciones y sustituyó a Sir Martin Broughton como miembro de la Comisión de Seguridad.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad nombró, con fecha 16 de junio de 2016, a don Patrick Cescau como nuevo Consejero Independiente *Senior* (*Senior Independent Director*).

### **1.3. Evaluación del Consejo de Administración, sus comisiones y sus miembros**

En 2016, la evaluación del desempeño del Consejo y de las Comisiones se llevó a cabo externamente por la Dra. Tracy Long, de Boardroom Review Limited. La Dra. Long también realizó la evaluación externa de 2013 y fue contratada de nuevo para dotar de cierta continuidad a este ejercicio.

La evaluación incluyó entrevistas detalladas individuales con los consejeros, el Director de Asesoría Jurídica de la Sociedad y el Secretario del Consejo de Administración, la asistencia como observadora a algunas reuniones del Consejo y de las Comisiones y la revisión de cierta documentación del Consejo y de las Comisiones, así como otra información de la Sociedad.

Los principales temas cubiertos por la evaluación fueron: estrategia y ejecución; riesgo y control; remuneración y sucesión de directivos; accionistas; cultura, composición y distribución del Consejo; así como el uso del tiempo y la calidad de la información.

El *Senior Independent Director* se reunió con los restantes Consejeros No Ejecutivos para tratar el desempeño del Presidente. Así mismo, el Presidente se reunió con cada uno de los Consejeros por separado para tratar su aportación al Consejo, el funcionamiento del Consejo en general, así como la evaluación del desempeño conforme a los objetivos acordados para el 2016.

La conclusión general de la evaluación ha sido positiva. Se concluyó que, durante los tres últimos años, el Consejo ha realizado progresos significativos y ha desarrollado sus puntos fuertes. El resultado de la evaluación muestra que el Consejo sigue cumpliendo adecuadamente sus funciones y que todas sus Comisiones siguen siendo eficaces y eficientes. En la página 64 del Informe Anual 2016 se muestran las principales acciones acordadas por el Consejo de Administración tras la evaluación realizada.

### **1.4. Diversidad en el Consejo de Administración**

Siguiendo la recomendación del Código español de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, el Consejo aprobó en enero de 2016 una Política de Selección de Consejeros y Diversidad que sustituye a la anterior Política de

Diversidad del Consejo. Esta Política tiene por objeto asegurar que los nombramientos se basen en un análisis previo de las necesidades del Consejo y favorece la diversidad de conocimientos, experiencia y género. Esta Política incorpora los principios anteriores de diversidad y, al mismo tiempo, regula el proceso de nombramiento de consejeros. Conforme a esta Política, los nombramientos de consejeros se evalúan considerando el equilibrio existente de facultades, conocimientos y experiencia en el Consejo, pidiéndose a los consejeros que presten atención a las consideraciones de diversidad, integración y meritocracia cuando examinen las candidaturas al Consejo.

El Consejo reconoce el valor de la diversidad como herramienta para enriquecer sus discusiones y su proceso de toma de decisiones. Por ello, el Consejo se ha fijado el objetivo de crear un órgano cuya composición garantice una saludable diversidad de opiniones, perspectivas, aptitudes, experiencias, trayectorias profesionales y posturas. En particular, esto incluirá una adecuada ratio de diversidad de género, además de otros tipos de diversidad, con sujeción al principio fundamental de méritos e idoneidad antes mencionado.

Este objetivo se alcanzará de forma progresiva, teniendo en cuenta los valiosos conocimientos y experiencia de los actuales miembros del Consejo y el valor de contar con un Consejo más diverso.

En este sentido, la Política de Selección de Consejeros y Diversidad fija un nuevo objetivo de representación femenina del 33% para 2020, siguiendo la recomendación formulada en el último informe Davies publicado en el Reino Unido.

El Consejo, a través de la Comisión de Nombramientos, revisa regularmente el porcentaje de mujeres que componen el Consejo y el Comité de Dirección, así como el número de mujeres que conforman la plantilla mundial del Grupo. El Consejo y el Comité de Dirección de IAG continúan centrándose en esta importante área.

La Comisión de Nombramientos dirige el proceso de nombramientos para el Consejo. Evalúa el equilibrio de capacidades, experiencia, independencia, diversidad y conocimientos dentro del Consejo y, sobre la base de esta evaluación, determina la función y capacidades que se requieren para un determinado nombramiento. Dicha evaluación se realizará en paralelo a planes de sucesión de consejeros y tiene en cuenta las conclusiones de la revisión anual del desempeño del Consejo.

La Política de Selección de Consejeros y Diversidad declara la intención de la Sociedad, siempre que sea posible, de contratar únicamente a una firma de selección que haya suscrito el Código de Conducta Voluntario de Empresas de Búsqueda de Directivos vigente en el Reino Unido (o su equivalente internacional). Se trata de un código de conducta voluntario para abordar la cuestión de la diversidad de género en los consejos de las empresas y las mejores prácticas a seguir en los correspondientes procesos de búsqueda. El código establece las pautas que las firmas de selección han de seguir a lo largo del proceso de búsqueda, desde la aceptación de un encargo hasta la selección final.

En lo que respecta al nombramiento de consejeros, la política del Consejo es considerar candidaturas con una gran variedad de perfiles, sin discriminación por razón de sexo, raza, color, edad, clase social, creencias, religión, orientación sexual, incapacidad u otros factores.

Es intención de la Comisión de Nombramientos cumplir este objetivo y al mismo tiempo mantener el principio general establecido en la Política de IAG en el sentido de que todos los nombramientos han de basarse en los méritos e idoneidad del candidato.

Siguiendo las recomendaciones del Código español de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la Comisión de Nombramientos realizó en 2016 un examen anual del grado de cumplimiento de la Política de Selección de Consejeros y Diversidad, concluyendo satisfactoriamente sobre el mismo, tal y como se describe con más detalle en la página 73 del Informe Anual 2016.

#### **1.5. Cambios previstos en el Consejo de Administración y propuesta de nuevos nombramientos**

De acuerdo con el plan de sucesión y renovación de la composición del Consejo de Administración, el cargo de la Baronesa Kingsmill no se someterá a reelección en la Junta General de Accionistas de 2017, por lo que cesará como consejera en dicha fecha, habiendo manifestado el Consejo de Administración su agradecimiento por los servicios prestados.

A este respecto, la Comisión de Nombramientos, en el marco del plan de sucesión para el Consejo de Administración, ha llevado a cabo un proceso detallado y riguroso de selección de candidatos para el cargo de consejero independiente de la Sociedad, habiendo contado con la colaboración de Spencer Stuart (que es una empresa de selección que ha suscrito el Código de Conducta Voluntario de Empresas de Búsqueda de Directivos vigente en el Reino Unido), y cumpliendo con lo dispuesto en la Política de Selección de Consejeros y Diversidad aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de 28 de enero de 2016.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos ha evaluado el equilibrio de capacidades, experiencia, independencia y conocimientos dentro del Consejo de Administración y, sobre la base de esta evaluación, determinó las funciones y capacidades que se requerían para la cobertura de la vacante prevista, integrando dicha labor con la planificación de la sucesión de consejeros y tomando en cuenta las conclusiones de la evaluación anual del desempeño del Consejo de Administración y sus miembros.

Para ello, con la colaboración de la firma Spencer Stuart, la Comisión de Nombramientos consideró candidaturas con una gran variedad de perfiles, sin discriminación por razón de sexo, raza, color, edad, clase social, creencias, religión, orientación sexual, incapacidad u otros factores, basándose únicamente en la idoneidad y méritos de los candidatos y considerando las necesidades del Consejo de Administración.

Tras un exhaustivo análisis, la Comisión de Nombramientos se decantó por la candidatura de doña Nicola Shaw, candidata que satisface ampliamente las condiciones legales y estatutarias requeridas a tal efecto, goza de

buena reputación y tiene los conocimientos, experiencia, capacidades y disponibilidad necesarios para el ejercicio de las funciones y cometidos propios del cargo de consejero no ejecutivo independiente.

Sin embargo, la señora Shaw no tendrá la disponibilidad necesaria para desempeñar el cargo de consejera de la Sociedad hasta el mes de enero de 2018 y, por ello, se propone su nombramiento a la Junta General de Accionistas con efectos del 1 de enero de 2018.

#### **1.6. Valoración global**

En la elaboración de la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros, la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración han tenido en cuenta todos los aspectos anteriores, así como la adecuación de los perfiles profesionales de los consejeros y candidatos al ámbito de actividad de la Sociedad y a su carácter internacional y las necesidades del órgano para poder cumplir eficazmente sus funciones de supervisión y control.

A este respecto, la experiencia, formación y perfil profesional de los consejeros y candidatos cuya reelección o nombramiento se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas acredita sus méritos y competencia para ocupar el cargo de consejero de IAG y su experiencia y conocimientos en sectores y materias diversas y relevantes para la Sociedad, lo que garantiza la calidad del debate en el seno del Consejo de Administración.

Con la propuesta que se formula a la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración estará compuesto por 12 consejeros, 9 de los cuales tendrán la categoría de consejero independiente (75% del total de consejeros), uno la categoría de otro consejero externo (el caso de don James Lawrence, como se explica más adelante) (8,33% del total) y dos la de consejeros ejecutivos (16,67% del total). Tres serán mujeres (25% del total).

Por todo lo anterior, la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración valoran especialmente la contribución de los consejeros cuya reelección se propone al buen funcionamiento del Consejo de Administración y al efectivo cumplimiento de sus funciones de supervisión y control y la idoneidad, cualidades y méritos de la nueva consejera cuyo nombramiento se propone, habiendo concluido que reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función para el desempeño del cargo, no estando incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

## 2.- INFORME INDIVIDUAL

### a) **REELECCIÓN DE DON ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO NO EJECUTIVO INDEPENDIENTE.**

- Perfil profesional y biográfico de don Antonio Vázquez Romero:

*Principales áreas de experiencia:* consumo, ventas/*marketing*, finanzas, gobierno corporativo.

*Nombramientos externos actuales:* Miembro del Consejo Asesor del Franklin Institute. Miembro del Consejo Asesor de la Universidad de Loyola.

*Experiencia profesional anterior:* Miembro del consejo asesor de Telefónica América Latina 2007-2016. Presidente de Iberia 2012-2013. Presidente y Consejero Delegado de Iberia 2009-2011. Presidente y Consejero Delegado del Grupo Altadis 2005-2008. Presidente de Logista 2005-2008. Consejero No Ejecutivo de Iberia 2005-2007. Consejero Delegado de Altadis Cigars y otros cargos en el Grupo Altadis 1993-2005. Distintos cargos en Osborne 1978-1983 y Domecq 1983-1993.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don Antonio Vázquez Romero fue nombrado con el carácter de otro consejero externo por primera vez el 25 de mayo de 2010 y fue reelegido por última vez el 16 de junio de 2016.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don Antonio Vázquez Romero es titular de 512.291 acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Don Antonio Vázquez Romero, ha sido considerado, hasta el 21 de enero de 2016, como otro consejero externo, por haber sido, hasta la fecha efectiva de la fusión entre British Airways e Iberia (21 de enero de 2011) consejero ejecutivo de Iberia y, por lo tanto, conforme a lo dispuesto en el artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital, no podía tener la calificación de consejero independiente.

Una vez transcurridos los cinco años que exige el artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital para que pueda ser considerado independiente, el Consejo de Administración considera que don Antonio Vázquez Romero puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su Grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejero no ejecutivo independiente.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don Antonio Vázquez Romero cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de consejero no ejecutivo independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don Antonio Vázquez Romero a la Junta General de Accionistas como consejero no ejecutivo independiente de IAG:

#### **ACUERDO 5.a)**

*“Reelegir a don Antonio Vázquez Romero, como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero no ejecutivo independiente.”*

#### **b) REELECCIÓN DE DON WILLIAM WALSH COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO EJECUTIVO.**

- Perfil profesional y biográfico de don William Walsh:

*Principales áreas de experiencia:* sector aéreo.

*Nombramientos externos actuales:* Presidente de la Junta de Gobierno (*Board of Governors*) de IATA. Presidente de la *National Treasury Management Agency* de Irlanda.

*Experiencia profesional anterior:* Consejero Delegado, British Airways 2005-2011. Consejero Delegado, Aer Lingus 2001-2005. Director de Operaciones, Aer Lingus 2000-2001. Consejero Delegado, Futura (aerolínea española de vuelos chárter perteneciente a Aer Lingus) 1998-2000. Se incorporó a Aer Lingus como piloto cadete en 1979.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don William Walsh fue nombrado consejero ejecutivo por primera vez el 25 de mayo de 2010 y fue reelegido por última vez el 16 de junio de 2016.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don William Walsh es titular de 1.844.540 acciones de la Sociedad. Asimismo, es titular de intereses sobre acciones en virtud de los derechos otorgados sobre acciones (derechos condicionados y opciones) de conformidad con los planes de acciones de la Sociedad que se detallan a continuación:



<b>Plan</b>	<b>Fecha de concesión</b>	<b>Fecha de consolidación</b>	<b>Acciones objeto de la concesión</b>
IADP 2015	28 de mayo de 2015	8 de marzo de 2018 Sin condiciones de desempeño	151.111
PSP 2015	28 de mayo de 2015	Sujeto al cumplimiento de condiciones de desempeño durante un periodo de 3 años y a un periodo adicional de mantenimiento de 2 años	309.091
IADP 2016	7 de marzo de 2016	7 de marzo de 2019 Sin condiciones de desempeño	125.693
PSP 2016	7 de marzo de 2016	Sujeto al cumplimiento de condiciones de desempeño durante un periodo de 3 años y a un periodo adicional de mantenimiento de 2 años	314.233
IADP 2017	7 de marzo de 2017	6 de marzo de 2020 Sin condiciones de desempeño	51.893
PSP 2017	7 de marzo de 2017	Sujeto al cumplimiento de condiciones de desempeño durante un periodo de 3 años y a un periodo adicional de mantenimiento de 2 años	311.355

- Categoría de consejero:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 529 duodécimos 1 de la Ley de Sociedades de Capital, don William Walsh tendrá la categoría de consejero ejecutivo.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don William Walsh cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de ejecutivo, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don William Walsh a la Junta General de Accionistas como consejero ejecutivo de IAG:

#### **ACUERDO 5.b)**

*“Reelegir a don William Matthew Walsh como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de*

*Nombramientos, con el carácter de consejero ejecutivo.”*

**C) REELECCIÓN DE DON MARC BOLLAND COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO NO EJECUTIVO INDEPENDIENTE.**

- Perfil profesional y biográfico de don Marc Bolland:

*Principales áreas de experiencia:* gestión, comercial/*marketing*, gestión de empresas, consumo, hostelería.

*Nombramientos externos actuales:* Director de la Cartera de Operaciones en Europa de The Blackstone Group, L.P. Consejero No Ejecutivo de Coca-Cola Company; Consejero No Ejecutivo de Exor S.p.A.; Vicepresidente de UNICEF UK.

*Experiencia profesional anterior:* Consejero Delegado de Marks & Spencer 2010-2016. Consejero Delegado de WM Morrison Supermarkets PLC 2006-2010. Consejero No Ejecutivo de Manpower Inc USA 2005-2015. Director de operaciones 2005-2006, Consejero Ejecutivo 2001-2005 y otros cargos ejecutivos y no ejecutivos en Heineken 1986-2001.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don Marc Bolland fue nombrado como consejero no ejecutivo independiente por primera vez el 16 de junio de 2016.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don Marc Bolland no es titular de acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Don Marc Bolland ha sido propuesto en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejero no ejecutivo independiente.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don Marc Bolland cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don Marc Bolland a la Junta General de Accionistas como

consejero no ejecutivo independiente de IAG:

#### **ACUERDO 5.c)**

*“Reelegir a don Marc Bolland como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero no ejecutivo independiente.”*

#### **d) REELECCIÓN DE DON PATRICK CESCAU COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO NO EJECUTIVO INDEPENDIENTE.**

- Perfil profesional y biográfico de don Patrick Cescau:

*Principales áreas de experiencia:* consumo, finanzas, ventas/*marketing*, gobierno corporativo.

*Nombramientos externos actuales:* Presidente No Ejecutivo de InterContinental Hotel Group. Administrador de LeverHulme Trust. Miembro del Comité Asesor Europeo de Temasek. Patrono de St Jude India Children's Charity.

*Experiencia profesional anterior:* Senior Independent Director y Consejero No Ejecutivo de Tesco 2009-2015. Consejero de INSEAD 2009-2013. Senior Independent Director y Consejero No Ejecutivo de Pearson PLC 2002-2012. Consejero Delegado del Grupo Unilever 2005-2008. Presidente de Unilever PLC. Vicepresidente de Unilever NV. Director del área de alimentación. Antes de ser nombrado miembro de la Comisión de Unilever en 1999, como Director financiero del Grupo, fue presidente de algunas de las mayores compañías operadoras y divisiones, incluyendo EEUU, Indonesia y Portugal.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don Patrick Cescau fue nombrado como consejero no ejecutivo independiente por primera vez el 27 de septiembre de 2010 y fue reelegido por última vez el 16 de junio de 2016.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don Patrick Cescau no es titular de acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Don Patrick Cescau ha sido propuesto en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejero no ejecutivo independiente.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don Patrick Cescau cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don Patrick Cescau a la Junta General de Accionistas como consejero no ejecutivo independiente de IAG:

#### **ACUERDO 5.d)**

*“Reelegir a don Patrick Jean Pierre Cescau como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero no ejecutivo independiente.”*

#### **e) REELECCIÓN DE DON ENRIQUE DUPUY DE LÔME COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO EJECUTIVO.**

- Perfil profesional y biográfico de don Enrique Dupuy de Lôme:

*Principales áreas de experiencia:* finanzas, sector aéreo.

*Nombramientos externos actuales:* Presidente de Iberia Cards.

*Experiencia profesional anterior:* Director Financiero de Iberia 1990-2011. Responsable de Finanzas y Subdirector de Recursos Financieros del Instituto Nacional de Industria (INI) y el grupo financiero Teneo 1985-1989. Responsable de la red de filiales de Enadimsa (Grupo INI) 1982-1985. Presidente del Comité Financiero de la IATA.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don Enrique Dupuy de Lôme fue nombrado consejero ejecutivo por primera vez el 26 de septiembre de 2013 y fue reelegido por última vez el 16 de junio de 2016.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don Enrique Dupuy de Lôme es titular de 533.418 acciones de la Sociedad. Asimismo, es titular de intereses sobre acciones en virtud de los derechos otorgados sobre acciones (derechos condicionados y opciones) de conformidad con los planes de acciones de la Sociedad que se detallan a continuación:

<i>Plan</i>	<i>Fecha de concesión</i>	<i>Fecha de consolidación</i>	<i>Acciones objeto de la concesión</i>
IAPD 2015	28 de mayo de 2015	8 de marzo de 2018 Sin condiciones de desempeño	50.252
PSP 2015	28 de mayo de 2015	Sujeto al cumplimiento de condiciones de desempeño durante un periodo de 3 años y a un periodo adicional de mantenimiento de 2 años	112.364
IADP 2016	7 de marzo de 2016	7 de marzo de 2019 Sin condiciones de desempeño	44.665
PSP 2016	7 de marzo de 2016	Sujeto al cumplimiento de condiciones de desempeño durante un periodo de 3 años y a un periodo adicional de mantenimiento de 2 años	145.647
IADP 2017	7 de marzo de 2017	6 de marzo de 2020 Sin condiciones de desempeño	22.080
PSP 2017	7 de marzo de 2017	Sujeto al cumplimiento de condiciones de desempeño durante un periodo de 3 años y a un periodo adicional de mantenimiento de 2 años	147.198

- Categoría de consejero:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 529 duodécimos 1 de la Ley de Sociedades de Capital, don Enrique Dupuy de Lôme tendrá la categoría de consejero ejecutivo.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don Enrique Dupuy de Lôme cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de ejecutivo, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don Enrique Dupuy de Lôme a la Junta General de Accionistas como consejero ejecutivo de IAG:

#### **ACUERDO 5.e)**

*“Reelegir a don Enrique Dupuy de Lôme Chávarri como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero ejecutivo.”*

**f) REELECCIÓN DE DON JAMES LAWRENCE COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE OTRO CONSEJERO EXTERNO.**

- Perfil profesional y biográfico de don James Lawrence:

*Principales áreas de experiencia:* finanzas, consumo, sector de aviación.

*Nombramientos externos actuales:* Presidente de Great North Star LLC. Consejero No Ejecutivo del Grupo Smurfit Kappa. Consejero No Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Auditoría de Avnet Inc. Consejero No Ejecutivo de AerCap Holdings N.V.

*Experiencia profesional anterior:* Presidente de Rothschild North America 2012-2015. Consejero Delegado de Rothschild North America y Codirector de Global Investment Banking 2010-2012. Consejero No Ejecutivo de British Airways 2006-2011. Consejero Ejecutivo y Director Financiero de Unilever 2007-2010. Vicepresidente, Director Financiero y Responsable Internacional de General Mills 1998-2007. Vicepresidente Ejecutivo y Director Financiero de Northwest Airlines 1996-1998. Vicepresidente Ejecutivo y otros cargos directivos en Pepsi-Cola 1992-1996. Presidente y cofundador de LEK Consulting 1983-1992. Socio de Bain & Company 1977-1983.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don James Lawrence fue nombrado consejero por primera vez el 27 de septiembre de 2010 y fue reelegido por última vez el 16 de junio de 2016.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don James Lawrence es titular, de forma directa e indirecta, de 752.300 acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Don James Lawrence ha venido desempeñando el cargo de consejero de la Sociedad con la categoría de consejero independiente atendiendo a características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que podía desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos.

Sin embargo, aunque la Comisión de Nombramientos y el Consejo de Administración consideran que siguen concurriendo dichas características en don James Lawrence y que podrá seguir

desempeñando su cargo con absoluta independencia de criterio, desde el 5 de mayo de 2017 el señor Lawrence ocupa igualmente el cargo de consejero no ejecutivo de AerCap Holdings N.V., sociedad cotizada que es un operador global en el mercado de arrendamiento de aeronaves y un proveedor significativo de IAG, por lo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 529 duodécimos.4.e) de la Ley de Sociedades de Capital, no podrá ser calificado como consejero independiente y pasará, por lo tanto, a estar clasificado como otro consejero externo.

A este respecto, se hace constar que tanto la Comisión de Nombramientos como el Consejo de Administración han valorado igualmente la nueva situación del señor Lawrence como consejero no ejecutivo de AerCap Holdings N.V. desde el punto de vista del eventual conflicto de interés, concluyendo tras los análisis pertinentes y el asesoramiento tanto del Director de Asesoría Jurídica de la Sociedad como del Secretario del Consejo de Administración, que dicha situación no implica ningún conflicto estructural ni permanente y, por el contrario, que cualquier eventual situación de conflicto puntual en caso de transacciones entre el Grupo y AerCap Holdings podrá resolverse sin peligro alguno para el interés social conforme a los mecanismos establecidos en la legislación vigente y el sistema de gobierno corporativo de la Sociedad (básicamente, a través de la no participación del señor Lawrence en el proceso de decisión y votación al que el conflicto puntual se refiera).

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don James Lawrence cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de otro consejero externo por los motivos anteriormente expuestos, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don James Lawrence a la Junta General de Accionistas como otro consejero externo de IAG:

#### **ACUERDO 5.f)**

*“Reelegir a don James Arthur Lawrence como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de otro consejero externo.”*

#### **g) REELECCIÓN DE DOÑA MARÍA FERNANDA MEJÍA CAMPUZANO COMO CONSEJERA, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERA NO EJECUTIVA INDEPENDIENTE.**

- Perfil profesional y biográfico de doña María Fernanda Mejía Campuzano:

*Principales áreas de experiencia:* consumo, desarrollo de clientes, planificación estratégica, cadena de suministro, innovación y comunicación comercial, fusiones y adquisiciones.

*Nombramientos externos actuales:* Vicepresidenta S nior y Presidenta de Kellogg Am rica Latina, Directora Corporativa y miembro del equipo directivo global de Kellogg. Consejera del Council of the Americas.

*Experiencia profesional anterior:* Vicepresidenta y *General Manager Global Personal Care and Corporate Fragrance Development* de Colgate Palmolive Co. 2010-2011. Vicepresidenta de Marketing e Innovaci n en la divisi n de Europa y Pac fico Sur de Colgate Palmolive Co. 2005-2010. Presidenta y Consejera Delegada para Espa a y de la compa a matriz espa ola 2003-2005. Directora General para Hong Kong y Directora del equipo directivo para la Gran China 2002-2003. Directora de Marketing para Venezuela 2000-2002. Directora de Marketing para Ecuador 1998-2000.

- Fecha de su primer y  ltimo nombramiento como consejera en la Sociedad:

Do a Mar a Fernanda Mej a Campuzano fue nombrada como consejera no ejecutiva independiente por primera vez el 27 de febrero de 2014, por cooptaci n, y fue reelegida por  ltima vez el 16 de junio de 2016.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular la consejera:

Do a Mar a Fernanda Mej a Campuzano es titular de 100 acciones de la Sociedad.

- Categor a de consejero:

Do a Mar a Fernanda Mej a Campuzano ha sido propuesta en atenci n a sus caracter sticas personales y profesionales, habiendo valorado la Comisi n de Nombramientos y el propio Consejo de Administraci n que puede desempe ar su cargo sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categor a de consejera no ejecutiva independiente.

- Propuesta de reelecci n:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administraci n considera que do a Mar a Fernanda Mej a Campuzano cuenta con la competencia, experiencia y m ritos necesarios para desempe ar el cargo de consejera de la Sociedad, con la categor a de independiente, y es en el mejor inter s de la Sociedad que sea reelegida para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisi n de Nombramientos, el Consejo de Administraci n de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelecci n de do a Mar a Fernanda Mej a Campuzano a la Junta General de Accionistas como consejera no ejecutiva independiente de IAG:



## ACUERDO 5.g)

*“Reelegir a doña María Fernanda Mejía Campuzano como consejera por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejera no ejecutiva independiente.”*

### **h) REELECCIÓN DE DON KIERAN POYNTER COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO NO EJECUTIVO INDEPENDIENTE.**

- Perfil profesional y biográfico de don Kieran Poynter:

*Principales áreas de experiencia:* servicios profesionales, servicios financieros, gobierno corporativo.

*Nombramientos externos actuales:* Presidente de F&C Asset Management PLC. *Senior Independent Director* y Presidente de la Comisión de Auditoría de British American Tobacco PLC.

*Experiencia profesional anterior:* Presidente de Nomura International plc 2009-2015. Miembro del Comité Asesor del Tesoro británico sobre competitividad del sector de servicios financieros del Reino Unido 2009-2010. Miembro de la comisión de Presidentes de la Confederación de la Industria Británica (*Confederation of British Industry*) 2000-2008. Presidente y Socio Sénior de PricewaterhouseCoopers 2000-2008. Socio Director de PricewaterhouseCoopers 1998-2000 y otros cargos directivos en PricewaterhouseCoopers 1982-1998.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don Kieran Poynter fue nombrado como consejero no ejecutivo independiente por primera vez el 27 de septiembre de 2010 y fue reelegido por última vez el 16 de junio de 2016.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don Kieran Poynter es titular de 15.000 acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Don Kieran Poynter ha sido propuesto en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejero no ejecutivo independiente.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don

Kieran Poynter cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don Kieran Poynter a la Junta General de Accionistas como consejero no ejecutivo independiente de IAG:

#### **ACUERDO 5.h)**

*“Reelegir a don Kieran Charles Poynter como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero no ejecutivo independiente.”*

#### **i) REELECCIÓN DE DON EMILIO SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO NO EJECUTIVO INDEPENDIENTE.**

- Perfil profesional y biográfico de don Emilio Saracho Rodríguez de Torres:

*Principales áreas de experiencia:* finanzas, banca de inversión.

*Nombramientos externos actuales:* Presidente ejecutivo de Banco Popular Español, S.A. Consejero No Ejecutivo de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex).

*Experiencia profesional anterior:* Vicepresidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Banca de Inversión de JP Morgan Chase & Co. 2015-2017. Vice Consejero Delegado para Europa, Oriente Medio y África de JP Morgan Chase & Co. 2012-2015. Consejero Delegado de Banca de Inversión para Europa, Oriente Medio y África 2012-2014 y miembro del Comité Ejecutivo de JP Morgan Chase & Co. 2009-2013. Consejero Delegado de JP Morgan Chase & Co 2009-2013. Consejero Delegado de Banca Privada para Europa, Oriente Medio y África 2006-2012. Miembro del Consejo de Cintra en 2008. Miembro del Consejo de ONO en 2008. Presidente de JP Morgan para España y Portugal 1998-2006. Responsable del área de Banca de Inversión de Santander Investment (UK) 1995-1998. Responsable de las Operaciones en España, Goldman Sachs International 1990-1995. Responsable de la división de Banca de Inversión de Banco Santander de Negocios 1985-1990. Analista de Chase Manhattan Bank 1980-1985. Miembro del Consejo de Fiseat 1988.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don Emilio Saracho Rodríguez de Torres fue nombrado como consejero no ejecutivo independiente por primera vez el 16 de junio de 2016.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que

tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don Emilio Saracho Rodríguez de Torres no es titular de acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Don Emilio Saracho Rodríguez de Torres ha sido propuesto en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejero no ejecutivo independiente.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don Emilio Saracho Rodríguez de Torres cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don Emilio Saracho Rodríguez de Torres a la Junta General de Accionistas como consejero no ejecutivo independiente de IAG:

#### **ACUERDO 5.i)**

*“Reelegir a don Emilio Saracho Rodríguez de Torres como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero no ejecutivo independiente.”*

#### **j) REELECCIÓN DE DAME MARJORIE SCARDINO COMO CONSEJERA, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERA NO EJECUTIVA INDEPENDIENTE.**

- Perfil profesional y biográfico de Dame Marjorie Scardino:

*Principales áreas de experiencia:* dirección comercial y asuntos de gobierno, comunicaciones, ámbito digital y medios de comunicación, servicios jurídicos.

*Nombramientos externos actuales:* Senior Independent Director de Twitter Inc. Senior Independent Director de Pure Tech Health Inc. Miembro de distintos consejos de entidades benéficas, entre las que se incluyen The MacArthur Foundation (Presidenta). London School of Hygiene and Tropical Medicine (Presidenta) y The Carter Center. Miembro del Consejo del Royal College of Art. Miembro del Consejo Asesor de Massachusetts Institute of Technology Media Lab. Miembro del Consejo de Bridge International Academies (HQ-Kenia).

*Experiencia profesional anterior:* Consejera Delegada de Pearson plc 1997-2012. Consejera Delegada del Grupo The Economist 1993-1996. Presidenta del Grupo The Economist US 1985-1993. Abogada ejerciente en Estados Unidos 1975-1985.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejera en la Sociedad:

Dame Marjorie Scardino fue nombrada como consejera no ejecutiva independiente por primera vez el 19 de diciembre de 2013, por cooptación, y fue reelegida por última vez el 16 de junio de 2016.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular la consejera:

Dame Marjorie Scardino es titular de 100 acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Dame Marjorie Scardino ha sido propuesta en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejera no ejecutiva independiente.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que Dame Marjorie Scardino cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejera de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegida para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de Dame Marjorie Scardino a la Junta General de Accionistas como consejera no ejecutiva independiente de IAG:

#### **ACUERDO 5.j)**

*“Reelegir a Dame Marjorie Scardino como consejera por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejera no ejecutiva independiente.”*

**k) REELECCIÓN DE DON ALBERTO TEROL ESTEBAN COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO NO EJECUTIVO INDEPENDIENTE.**

- Perfil profesional y biográfico de don Alberto Terol Esteban:

*Principales áreas de experiencia:* finanzas, servicios profesionales, tecnología de la información, hostelería.

*Nombramientos externos actuales:* Consejero No Ejecutivo de Indra Sistemas, S.A. Consejero No Ejecutivo de Broseta Abogados. Asesor Internacional Senior de Centerbridge. Presidente Ejecutivo de varias empresas familiares.

*Experiencia profesional anterior:* Consejero No Ejecutivo de OHL 2010-2016. Consejero No Ejecutivo de Aktua 2013-2016. Consejero No Ejecutivo de N+1 2014-2015. Asesor Internacional Sénior de BNP Paribas 2011-2014. Miembro del Comité Ejecutivo Internacional de Deloitte 2007-2009. Socio director de Deloitte EMEA 2007-2009. Socio director de la división fiscal y jurídica mundial de Deloitte 2007-2009. Miembro del Comité Internacional de Dirección de Deloitte 2003-2007. Socio director de Deloitte América Latina 2003-2007. Socio Director de Integración en Andersen Deloitte 2002-2003. Socio Director de Arthur Andersen Europa 2001-2002. Socio Director de la división fiscal y jurídica global de Arthur Andersen 1997-2001. Socio Director de Garrigues 1997-2000.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don Alberto Terol Esteban fue nombrado como consejero no ejecutivo independiente por primera vez el 20 de junio de 2013 y fue reelegido por última vez el 16 de junio de 2016.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don Alberto Terol Esteban es titular de 26.537 acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Don Alberto Terol Esteban ha sido propuesto en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejero no ejecutivo independiente.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don Alberto Terol Esteban cuenta con la competencia, experiencia y méritos

necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don Alberto Terol a la Junta General de Accionistas como consejero no ejecutivo independiente de IAG:

#### **ACUERDO 5.k)**

*“Reelegir a don Alberto Terol Esteban como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero no ejecutivo independiente.”*

#### **I) NOMBRAMIENTO DE DOÑA NICOLA SHAW COMO CONSEJERA, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERA NO EJECUTIVA INDEPENDIENTE, CON EFECTOS DESDE EL 1 DE ENERO DE 2018.**

- Perfil profesional y biográfico de doña Nicola Shaw:

*Principales áreas de experiencia:* sector transporte, políticas regulatorias y asuntos públicos, consumo, gestión empresarial.

*Nombramientos externos actuales:* Consejera Ejecutiva de National Grid plc. Consejera No Ejecutiva y Presidenta de la Comisión de Auditoría de Ellevio AB. Miembro de la Comisión de Auditoría y Riesgos de English Heritage.

*Experiencia profesional anterior:* Consejera Delegada de HS1 Ltd, 2011-2016. Miembro del Rail Franchising Advisory Panel del Departamento de Transporte del Reino Unido, 2013-2016. Consejera No Ejecutiva de Air Lingus Plc, 2010-2015. Charity Trustee, Transaid, 2011-2013. Consejera y anteriormente Directora General de la división de autobuses de FirstGroup Plc, 2005-2010. Directora de Operaciones y otros cargos directivos de Strategic Rail Authority, 2002-2005. Subdirectora y Viceconsejera económica de Office of the Rail Regulator (ORR), 1999-2002. Consultora en Halcrow Fox, 1997-1999. Especialista en transporte en el Banco Mundial, 1995-1997. Responsable de planificación corporativa en London Transport 1990-1993.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular la consejera:

Doña Nicola Shaw no es titular de acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Doña Nicola Shaw ha sido propuesta, tras un riguroso proceso de selección conforme a la Política de Selección de Consejeros y Diversidad de la Sociedad, en atención a sus características personales y

profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejera no ejecutiva independiente.

- Propuesta de nombramiento:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que doña Nicola Shaw cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejera de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea nombrada para dicho cargo por el plazo estatutario de un año, si bien con efectos desde el 1 de enero de 2018 en atención a que la señora Shaw no tendrá hasta dicha fecha la disponibilidad necesaria para desempeñar el cargo.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de nombramiento de doña Nicola Shaw a la Junta General de Accionistas como consejera no ejecutiva independiente de IAG:

#### **ACUERDO 5.I)**

*“Nombrar a doña Lucy Nicola Shaw como consejera por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejera no ejecutiva independiente, con efectos desde el 1 de enero de 2018.”*

\* \* \*

Madrid, 4 de mayo de 2017.